Poder Judicial de la Nación

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000064391336

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	DRA. LAURA MONTI
Domicilio:	27166732471
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2240/2021					S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: **ASOCIACION INQUIETUDES CIUDADANAS ONG c/ MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR s/INCIDENTE DE INCOMPETENCIA Expte. N° 2240/2021**

El Tribunal ha dictado sentencia con fecha 21 de Marzo de 2023. Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: HERNANDEZ MARIA FERNANDA, PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA - UJIER

En ……de……..de 2015 siendo las ……
…… horas, solicité en el domicilio precedentemente indicado al/los requeridos y si/no habiéndolo encontrado le entregué copia de la presente a.……
……
……
……
……
……
……
firmando en prueba de ello ante MI que doy fe.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2023

Autos y Vistos; Considerando:

Por los fundamentos y conclusiones del dictamen de la señora Procuradora Fiscal, a los que corresponde remitir en razón de brevedad, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó la presente cuestión de competencia el Juzgado Federal de Campana, al que se le remitirá. Hágase saber al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo n° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, ambos de la Provincia de Buenos Aires.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis